

Gobierno del Estado de Guerrero

Expansión de la Educación Inicial

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-12000-19-0799-2020

799-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	22,593.1
Muestra Auditada	22,593.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

Al Gobierno del Estado de Guerrero se le asignaron 22,751.8 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 158.7 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 0.7% del total y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 22,593.1 miles de pesos, que equivalen al 99.3% de la asignación total.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Guerrero, por 22,593.1 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	22,751.8
Recursos ministrados a la entidad	22,593.1
Recursos transferidos a la CONALITEG	158.7

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCS) y estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) se notificarán en la auditoría número 809-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. Con el análisis de los requisitos para participar en el programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2019, se constató que el Gobierno del Estado de Guerrero envió en tiempo y forma la Carta Compromiso Única y notificó la cuenta bancaria para la administración de los recursos; asimismo, suscribió el convenio para la operación del programa ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

3. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, los recursos del programa por 22,593.1 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica en la que se generaron rendimientos financieros por 22.9 miles de pesos, en la cual no incorporó aportaciones de otra fuente de financiamiento y remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida.

4. La SEFINA transfirió a la SEG los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial 2019 por 22,593.1 miles de pesos en los plazos establecidos y generó 3.0 miles de pesos de rendimientos financieros; sin embargo, la cuenta bancaria no fue específica, ya que la SEG realizó transferencias entre cuentas por un monto de 3,500.0 miles de pesos sin reintegrar 112.3 miles de pesos de intereses generados por la disposición de los recursos durante el período del 12 de septiembre al 19 de diciembre de 2019.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 112.3 miles de pesos en la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SEFINA y la SEG registraron presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del programa, los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados, que cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa.

6. En la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que de una muestra de ocho comprobantes fiscales emitidos por un monto de 7,328.0 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

7. En la revisión de las pólizas de egresos y estados de cuenta, se observó que la SEG realizó pagos de los apoyos y gastos de operación local con recursos del programa, por un monto de 7,364.5 miles de pesos, por medio de cheque y no de manera electrónica mediante abono en la cuenta bancaria de los beneficiarios.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-002/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

8. Al Gobierno del Estado de Guerrero se le asignaron 22,751.8 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 158.7 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que representaron el 0.7% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 22,593.1 miles de pesos, que equivalen al 99.3% de la asignación, de acuerdo con el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2019.

En relación con los 22,593.1 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió la totalidad de los recursos y pagó 19,658.7 miles de pesos, que representaron el 87.0% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 22,451.4 miles de pesos, que representaron el 99.4%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 141.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en tiempo y forma. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 25.9 miles de pesos, no fueron comprometidos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE, 23.1 miles de pesos en el plazo establecido y 2.8 miles de pesos de manera extemporánea.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo 1													
Mantenimiento de infraestructura, protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipamiento	9,870.7	9,870.7	0.0	9,870.7	7,078.0	2,792.7	2,792.7	0.00	9,870.7	0.00	0.00	0.0	
Apoyo 2													
Recursos didácticos y traslados para visitas a los hogares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo 3													
Contratación de asesores externos especializados	11,491.1	11,491.1	0.0	11,416.8	11,416.8	74.3	0.0	74.3	11,416.8	74.3	74.3	0.0	
Apoyo 4													
Pago de servicios básicos e insumos	255.6	255.6	0.0	255.6	255.6	0.0	0.0	0.0	255.6	0.0	0.0	0.0	
Apoyo 5													
Capacitación en la implementación del programa	489.9	489.9	0.0	446.3	446.3	43.6	0.0	43.6	446.3	43.6	43.6	0.0	
Gastos de operación local	485.8	485.8	0.0	462.0	462.0	23.8	0.0	23.8	462.0	23.8	23.8	0.0	
Subtotal	22,593.1	22,593.1	0.0	22,451.4	19,658.7	2,934.4	2,792.7	141.7	22,451.4	141.7	141.7	0.0	
Rendimientos financieros	25.9	0.0	25.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	25.9	0.0	
Total	22,619.0	22,593.1	25.9	22,451.4	19,658.7	2,934.4	2,792.7	141.7	22,451.4	167.6	167.6	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta bancarios y pólizas de egresos proporcionados por la SEG.

NOTA 1: No incluye 158.7 miles de pesos de apoyo en especie distribuidos por orden y cuenta de las entidades federativas por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De acuerdo con lo anterior, de los 167.6 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 164.8 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada, y 2.8 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Guerrero.

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL: REINTEGROS A LA TESOFE

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada
Ministrado	141.7	141.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	25.9	23.1	0.0	2.8
Total	167.6	164.8	0.0	2.8

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-003/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

9. La SEG destinó los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial 2019 para ampliar la cobertura de servicios de educación a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, de acuerdo con los tipos de apoyos, beneficiarios indirectos y criterios de gasto establecidos y previa validación de la DGDC como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2019

Tipo de apoyo	Rubro	Monto ejercido	Unidad de medida	Meta programada	Tipo de educación inicial
Apoyo 1	Mantenimiento preventivo y correctivo	5,192.7		6	CAI
	Protección y seguridad	3,330.0	CAI	6	CAI
	Mobiliario y equipo	600.0		6	CAI
	Recursos didácticos	748.0		17	CAI
Subtotal apoyo 1		9,870.7			
Apoyo 3	Contratación de asesores externos especializados	11,416.8	CENDI	4	CENDI
Apoyo 4	Servicios básicos e insumos	255.6	CENDI	4	CENDI
Apoyo 5	Capacitación a agentes educativos (beneficiarios indirectos)	446.3	Agentes Educativos Federalizados	6	CAI
Gastos de operación local	Gastos de operación local	462.0			
Subtotal apoyo 3, 4, 5 y Gastos de operación local		12,580.7			
Total:		22,451.4			

FUENTE: Programa Anual de Trabajo e información contable proporcionada por la SEG.

NOTA. No se destinaron recursos al apoyo 2 por lo cual no se reportó.

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil.

CAI: Centro de Desarrollo Infantil.

10. La SEG pagó 57.1 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial 2019 a dos asesores externos especializados quienes también ocuparon una plaza en la nómina educativa de la entidad federativa pagada por la SEP con recursos del FONE 2019 por cuenta y orden de la SEG.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 57.1 miles de pesos más 3.6 miles de pesos de intereses en la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-004-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

11. La SEG remitió a la DGDC, en tiempo y forma, la base de datos de los beneficiarios indirectos de los Centros de Atención Infantil Federalizados (CAI Federalizado) y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en proceso de regularización y el diagnóstico mediante el cual se identificó a la población objetivo.

12. La SE destinó 462.0 miles de pesos en gastos de operación local para la implementación del programa, así como en acciones de planeación, seguimiento y evaluación, de conformidad con los criterios de gasto establecidos y la validación del Plan Anual de Trabajo (PAT) por la DGDC; asimismo, el monto pagado representó el 2.0% de los recursos transferidos, por lo que no excedió el porcentaje autorizado a las entidades que cuentan con CENDI en proceso de regularización.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Expansión de la Educación Inicial 2019 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO				
CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	N/A	SÍ	SÍ
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	N/A	SÍ	SÍ
Calidad				SÍ
Congruencia				SÍ

FUENTE: Página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero.

NOTA: Cabe mencionar que los recursos del programa se recibieron a partir de agosto de 2019, por lo que no son aplicables los reportes correspondientes a los dos primeros trimestres.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Guerrero remitió a la SHCP los formatos Avance Financiero del tercer y cuarto trimestre, los cuales fueron publicados en su órgano oficial de difusión y reportó con calidad y congruencia a la SHCP la información remitida en el cuarto trimestre del

formato Avance Financiero con la información financiera generada al 31 de diciembre de 2019.

14. La SEG incluyó, en la papelería y documentación oficial del programa, la leyenda "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" y realizó la publicación de la información del programa en medios impresos y electrónicos.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

15. La SEG remitió a la DGDC el Plan Anual de Trabajo (PAT) y se verificó la atención de las observaciones determinadas; asimismo, entregó el formato avance físico financiero del cuarto trimestre y el informe del cierre del programa del ejercicio fiscal 2019, en los plazos establecidos.

16. La SEG evaluó el programa Expansión de la Educación Inicial mediante un evaluador externo, el cual se basó en el cumplimiento de los objetivos del programa; en ese sentido, la evaluación se pagó con recursos del programa con el apoyo "Gastos de operación local".

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. La SEG pagó, con recursos del programa Expansión de la Educación Inicial 2019, ocho adquisiciones: tres se adjudicaron de manera directa para productos alimenticios y de limpieza y cinco se adjudicaron por excepción a la licitación para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, compra de material de protección civil y seguridad, mobiliario y equipo y material didáctico; sin embargo, los tres primeros contratos carecieron de un cuadro comparativo en contravención de la normativa y en los cinco restantes no se acreditaron los criterios de excepción. Adicionalmente, en los ocho procesos no se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-DCE-DA-I-015/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

18. Con la revisión de las actas de entrega de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y de la compra de material de protección civil y seguridad, mobiliario y equipo, material didáctico, productos alimenticios y de limpieza, se verificó que fueron entregados en 17 CAI y 4 CENDIS en los plazos establecidos y de acuerdo con las especificaciones contratadas.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 173,052.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 173,052.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 3,630.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 22,593.1 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante el programa Expansión de la Educación Inicial 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Guerrero comprometió 22,593.1 miles de pesos y pagó 19,658.7 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020, ejerció 22,451.4 miles de pesos que representó el 99.4% de los recursos del programa entregado a la entidad; por lo que quedó un monto disponible de 141.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados oportunamente a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como 25.9 miles de pesos de rendimientos financieros, de los cuales 2.8 se reintegraron de manera extemporánea.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2019 y del Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Guerrero cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y Administración (SEFINA) y de Educación (SEG) ambas, del Gobierno del Estado de Guerrero.